



SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y
TRANSPORTES

CLAVE DEL REGISTRO
21-SVA-95

**CONSTANCIA DE REGISTRO QUE EXPIDE LA SECRETARIA DE
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA LA PRESTACION DE
SERVICIOS DE VALOR AGREGADO**

Con fundamento en el artículo 33 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, se otorga la presente constancia de registro conforme a los términos siguientes:

- Otorgado a : **Miviro Consultores, S.A. de C.V.**
- Domicilio : **Paseo de España 90, Col. Lomas Verdes, Sección III, Naucalpan de Juárez, Edo. de México**
- Representante Legal : **Rubén Monroy Lomelí**
- Tipo de Servicio (s) : **Audiotex y Consulta Remota a Bases de Datos**
- Aplicaciones : **Bolsa Electrónica de Trabajo.**
- Red Pública Empleada : **Red Telefónica Pública Conmutada de Teléfonos de México, S.A. de C.V.**

La presente constancia de registro se rige por la Ley de Vías Generales de Comunicaciones, por la Ley Federal de Telecomunicaciones, por el Reglamento de Telecomunicaciones, y por toda aquella legislación que se emita aplicable a la materia; por los Convenios, Acuerdos y Tratados suscritos y los que en el futuro suscriba y ratifique el Gobierno Mexicano en la materia y por las condiciones señaladas en esta constancia.

En la Ciudad de México, D.F. a los 07 días de agosto de 1995.

*Original.
14/Ago/95
Rubén Monroy Lomelí.*

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL

D. G. R. R.
DIRECCION GENERAL DE REDES
Y RADIOCOMUNICACION
* ABO. 14 1995 *
JEFATURA

[Signature]
LIC. LUIS MIGUEL ALVAREZ ALONSO

